



Bruselas, 29 de enero de 2020  
(OR. en)

5590/20

---

---

**Expediente interinstitucional:  
2019/0099(NLE)**

---

---

**ACP 7  
WTO 6  
COASI 9  
RELEX 61**

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De:	Grupo «África, Caribe y Pacífico»
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. prec.:	9750/19
N.º doc. Ción.:	8916/19 + ADD 1-2
Asunto:	Decisión del Consejo relativa a la adhesión de las Islas Salomón al Acuerdo de Asociación Interino entre la Comunidad Europea, por una parte, y los Estados del Pacífico, por otra - Adopción

---

1. El 29 de abril de 2019, la Comisión remitió al Consejo una propuesta de Decisión del Consejo relativa a la adhesión de las Islas Salomón al Acuerdo de Asociación Interino entre la Comunidad Europea, por una parte, y los Estados del Pacífico, por otra, y en anexo la oferta de acceso al mercado presentada por las Islas Salomón (8916/19 + ADD 1-2).
2. El 14 de mayo de 2019, el Grupo «África, Caribe y Pacífico» estudió la propuesta de referencia y alcanzó un acuerdo sobre el texto del proyecto de Decisión del Consejo.
3. El 14 de junio de 2019, el Consejo solicitó la aprobación del Parlamento Europeo sobre la adhesión de las Islas Salomón al Acuerdo.
4. El Parlamento Europeo dio su aprobación el 17 de diciembre de 2019.

5. En su reunión del 24 de enero de 2020, el Grupo «África, Caribe y Pacífico» confirmó su acuerdo sobre el texto del proyecto de Decisión del Consejo.
  6. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que, en una de sus próximas sesiones:
    - adopte, como punto «A» de su orden del día, la Decisión del Consejo relativa a la adhesión de las Islas Salomón al Acuerdo de Asociación Interino entre la Comunidad Europea, por una parte, y los Estados del Pacífico, por otra, que figura, tras su formalización por los juristas-lingüistas, en el documento 9405/19 + ADD 1;
    - informe al Parlamento Europeo de la adopción de la Decisión del Consejo.
    - disponga su publicación en el Diario Oficial.
-